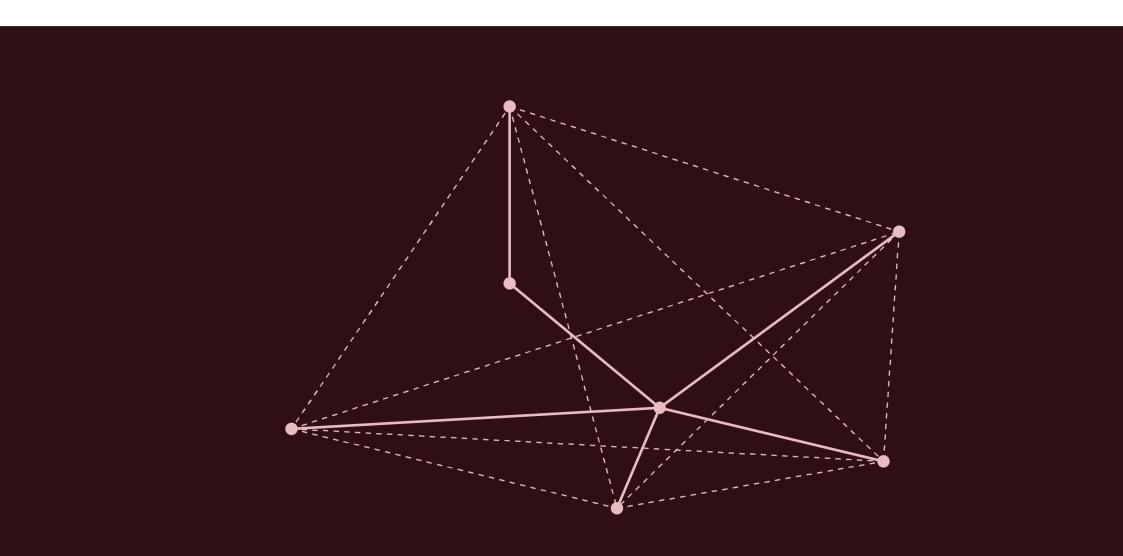


Poner el cuerpo El derecho a la ciudad feminista e interseccional





© Edición y coordinación de la publicación

María Bastante y Ana Gómez Alianza por la Solidaridad

© Autoras

Alicia Pérez García y Daniela Ramos-Pasquel TerritoriAs

© Maquetación, diseño y revisión de estilo

TerritoriAs

Grupo Asesor

Alianza por la Solidaridad, Asociación de Mujeres Migrantes por la Igualdad AMMI, Herstóricas, La Colectiva, OVIAndalucía y Universidad de Granada (UGR): Africaines (Sej-491). Grupo de Investigación y Estudios Aplicados al Desarrollo.

Participaciones

Ana Falú, Rayada Life y Marie Diakhate.

ISBN: 978-84-09-51105-1

Cómo citar este documento:

Pérez García, Alicia, y Daniela Ramos-Pasquel. 2023. "Poner el cuerpo. El derecho a la ciudad feminista e interseccional", editado por Alianza por la Solidaridad. Sevilla / Granada.

CÓMO LEER ESTE DOCUMENTO

Este documento es un ensayo-interactivo. Lo puedes leer de forma tradicional, siguiendo el orden que las autoras han previsto para su lectura. O puedes desplazarte a través de los enlaces interactivos que se encuentran en ÍNDICE, PROCESO y CONSTELACIÓN. También puedes acceder a las redes sociales de las asociaciones participantes. Haz clic sobre estos enlaces y déjate llevar por la lectura. Si deseas volver, da clic a estos símbolos:

Esperamos que disfrutes de la lectura. Modifica, adapta y actualiza estos contenidos, incorporando tus experiencias vitales en la ciudad. Te invitamos a "Poner el cuerpo" y construir el derecho a la ciudad feminista e interseccional.

ÍNDICE

Presentación	01
	02
Alianza por la Solidaridad	03
Asociación de Mujeres Migrantes por la Igualdad AMMI	03
_a Colectiva	04
OviAndalucia	04
Universidad de Granada (UGR): Africaines (Sej-491). Grupo de	
nvestigación y Estudios Aplicados al Desarrollo	05
Rayada Life	05
Herstóricas	06
Territorias	06
	07
	11
Antecedentes	12
Agendas Internacionales	13
El derecho a la ciudad feminista e interseccional	13

		10
	Participación-Acción-Feminista	17
	Inclusividad	17
	Seguridad	18
	Violencia sexual	19
	El derecho de las mujeres y las identidades no hegemónicas	
	a ciudades seguras	20
	Mercantilización	22
	Ecodependencia	23
	Cuidados	24
	Ciudades feministas	25
		28
		51
	Bibliográficas	52
	Experiencias	56
_		58
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	59
	Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	60
	Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad	62
	Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad	63

"Poner el cuerpo, significaba que sólo se puede pensar actuando y que sólo se puede actuar pensando. Es decir, que pensamiento y acción se transforman y empujan uno a otro..."

Marina Garcés Ciudad Princesa

Presentación

"Poner el cuerpo" es una publicación que recoge la fundamentación teórica del proyecto "MUJERES Y DERECHO A LA CIUDAD: Generando procesos locales educativos y de incidencia social y política desde una perspectiva feminista e interseccional", coordinado y realizado por Alianza por la Solidaridad con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID (2022/2023).

Este proyecto es un proceso educativo y de incidencia social y política en Andalucía sobre la base del Derecho a la Ciudad desde una perspectiva feminista e interseccional, con el objetivo de apoyar la participación de las mujeres como sujeto político. Se incluyen dos ejes específicos: violencias sexuales en el ámbito urbano y reconstrucción del entorno desde los cuidados. Está coordinado junto a un grupo asesor interseccional, formado por académicas y activistas del urbanismo feminista, antirracismo y diversidad funcional. Al presente informe le acompañarán las siguientes actividades: 1. Talleres formativos dirigidos a los colectivos protagonistas en el proyecto sobre ciudades feministas y los dos ejes específicos: violencia sexual y entornos de cuidados. 2. Cartografías Sociales en entornos localizados de Sevilla y Granada que nos permita conocer y construir análisis integrales del territorio para que se pueda elegir colectivamente una mejor manera de vivirlo. 3. Boletines que reflejen demandas y propuestas elaboradas en la Cartografías Sociales. 4. Un Encuentro de articulación entre participantes en las Cartografías y 5. Reuniones con los ayuntamientos locales para la incidencia política.

La información del proyecto la puedes encontrar en participamostransformamos.org

ASOCIACIONES





RRSS Estatal: instagram.com/axsolidaridad twitter.com/AxSolidaridad facebook.com/alianzaporlasolidaridad

RR.SS. Andalucía instagram.com/alianzaandalucia facebook.com/ alianzaporlasolidaridadandalucia





instagram.com/ammi.asoc facebook.com/Mujeres Migrantes por la Igualdad ammisevilla@gmail.com

Alianza por la Solidaridad

Es una ONG de Desarrollo con más de 30 años de experiencia que trabaja contra las desigualdades y la injusticia para conseguir un mundo más igualitario y sostenible. Desde 2018, formamos parte de la Federación Internacional Action Aid y aspiramos a ser una poderosa fuerza de transformación para reducir las desigualdades en el mundo y a favor del reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas. Para conseguir los cambios necesarios apoyamos fundamentalmente a 3 colectivos: la juventud, las mujeres y las personas migrantes apoyando su articulación como sujetos políticos.

Trabajamos en 4 grandes líneas: derechos de las mujeres, ciudadanía global, justicia climática y acción humanitaria.

Asociación de Mujeres Migrantes por la Igualdad

Surge a partir de la necesidad de compartir espacio con personas que estuvieran transitando, o han transitado la intersección de la migración. Ya que no existía un espacio constituido y formado en exclusiva por mujeres migrantes. Nosotras nos constituimos en asociación recientemente y todavía seguimos navegando el proceso de constituirnos en identidad reconocida, mientras estamos produciendo sinergias con otras organizaciones. AMMI es una asociación intercultural, interseccional e intergeneracional, esto nos da una diversidad de visiones y procesos migratorios, el cual trabajamos desde las experiencias para brindar un punto de apoyo al grupo.





asociacionlacolectiva.org facebook.com/asociacionlacolectiva instagram.com/asociacionlacolectiva





viandalucia.org instagram.com/ vidaindependienteandalucia facebook.com/viandalucia twitter.com/vi_andalucia

La Colectiva

Nace como una herramienta dirigida a la transformación social, siendo su eje principal de trabajo la prevención de la violencia de género mediante talleres y otras actividades. Trabajamos sobre cuatro líneas de acción: la sensibilización en igualdad de género, la salud sexual, los cuidados y el empoderamiento femenino, siempre mediante metodologías participativas que favorezcan un aprendizaje vivencial. Orientamos nuestro trabajo a distintos ámbitos: centros educativos, familias, entorno laboral, comunidad, medios de comunicación y redes sociales, etc. Contamos para ello con un equipo diverso y multidisciplinar, formado por profesionales con formación y experiencia en distintos ámbitos.

OVIAndalucía

La asociación está constituida por un grupo de personas con y sin diversidad funcional, que imbuidos de la Filosofía de Vida Independiente, pretendemos cambiar el punto de vista que la sociedad tiene sobre las personas tradicionalmente llamadas discapacitadas, especialmente de aquellas que dependen de otros para el desarrollo de sus vidas.

Persigue promover la vida independiente, romper con modelos discriminantes y lograr que las personas con diversidad funcional tomen el control sobre sus propias vidas.





imujer.ugr.es wpd.ugr.es/~africaines

Universidad de Granada

AfricalnEs (SEJ-491): Grupo de Investigación y Estudios Aplicados al Desarrollo

Es una institución pública comprometida con la igualdad y el desarrollo. Tanto es así, que, asume un compromiso estratégico con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a destacar, reducción de las desigualdades, salud y bienestar, igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles. Organismos y grupos de investigación dependientes de la UGR desempeñamos una labor fundamental en I+D+i, como son el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género o el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo.





instagram.com/rayadalife.artri/ tiktok.com/@rayadalife youtube.com/channel/ UChiUcyoN2w8tqZGq_qUnscg linktr.ee/rayadalife

Rayada Life

Soy Ana, de Granada y me defino, por ahora, como mujer feminista, disca, coja, artrítica y lesbiana visible.

He creado el proyecto en redes sociales Rayada Life, para divulgar sobre las personas con discapacidad, la accesibilidad universal y la Artritis.

 ${}_{\mbox{\scriptsize i}}$ Mostrando las barreras físicas y actitudinales que nos encontramos en el camino!



Herstóricas

¿Dónde están las mujeres?

herstoricas.com instagram.com/herstoricas twitter.com/herstoricas facebook.com/herstoricas tiktok.com/@herstoricas linkedin.com/company/ herst%C3%B3ricas





territorias.com instagram.com/territorias.as facebook.com/territorias.as twitter.com/ATerritoriAs

Herstóricas

Es un proyecto cultural y educativo que visibiliza y valora la aportación histórica de las mujeres en la sociedad y reflexiona sobre su representación desde una perspectiva feminista.

Desarrollamos actividades y materiales para exponer de manera dinámica e interactiva referentes femeninos que cuestionan los estereotipos de género y los roles asignados en el sistema patriarcal, promoviendo la participación, el debate y el pensamiento crítico.

Herstóricas nace con la idea de impulsar, difundir y promover los valores de igualdad de género real y efectiva en todos los ámbitos fomentando la diversidad con un enfoque inclusivo.

TerritoriAs

Es un espacio interdisciplinar para generar conocimientos y experiencias situadas que promuevan la transformación social desde una perspectiva territorial.

Alicia Pérez García. Arquitecta. Doctoranda en la Universidad de Sevilla. Su trabajo se centra en la formación, investigación y facilitación de procesos participativos con una perspectiva interdisciplinar, feminista e interseccional, en distintas organizaciones sociales y para las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Daniela Ramos Pasquel. Doctora. Su práctica profesional esta orientada a producir reflexiones teórico-prácticas centradas en la sostenibilidad territorial y la habitabilidad contemporánea desde un posicionamiento feminista y decolonial.

PROCESO

"Poner el cuerpo" es un ensayo-interactivo. Resultado de un proceso participativo realizado para la elaboración de la fundamentación teórica del proyecto "Mujeres y derecho a la ciudad: generando procesos locales educativos y de incidencia social y política desde una perspectiva feminista e interseccional".

Como parte de la investigación realizamos una entrevista a la arquitecta, académica y activista social argentina, Ana Falú. Ella definió el derecho a la ciudad feminista como un concepto en CONSTRUCCIÓN, POLISÉMICO y TRANSVERSAL. Retomando sus palabras, proponemos este ensayo-interactivo como un documento:

En construcción. Representando el punto de partida de un proyecto en el que su propio desarrollo, representará un proceso reflexivo, que lo someterá a una permanente reinterpretación colectiva. Así mismo, en sus posibles derivas externas al proyecto también puede convertirse en una herramienta para potenciar debates y reflexiones en torno al derecho a la ciudad feminista.

Polisémico. Generando un espacio donde dialogan múltiples voces provenientes de la academia y de la sociedad civil representada por las mujeres que participamos en este proceso.

Como reflejo de ese diálogo, el ensayo-interactivo tiene dos estilos de escritura diferenciados por colores. En color negro, las voces de la academia con las citas de las distintas autoras/es, así como el hilo narrativo de las autoras de esta publicación. En color coral, las voces de las mujeres participantes, los conocimientos y saberes colectivos que surgieron de los debates y reflexiones desarrollados durante el proceso participativo.

Transversal. Decidimos aprovechar el formato digital del ensayo para posibilitar una lectura interactiva, pudiendo desplazarnos por los distintos apartados a través de enlaces. Esto permite experimentar desde

la lectura, la interrelación que existe entre las diferentes dimensiones del derecho a la ciudad feminista.

Producir conocimiento es siempre un acto político y ha de ser elaborado de forma consciente y responsable (Biglia 2014). Esta premisa guio el proceso participativo, enmarcado dentro de la Investigación-Acción-Feminista (IAF) y de su posicionamiento metodológico y político. La IAF supone una alternativa a las nociones tradicionales y hegemónicas que separan la producción de conocimiento de la acción social y política; visibilizando la interrelación entre teoría y práctica y su compromiso con el cambio y la justicia social.

Los propios movimientos feministas han convertido los problemas sociales de las mujeres en problemas de investigación, transformando no sólo sus contenidos, sino también sus procesos (Gandarias 2014), prestando atención de forma constante a las dinámicas de poder que intervienen en los mismos. Estos procesos ponen en valor los aprendizajes colectivos (Biglia 2005), permitiendo analizarlos y comprenderlos de manera crítica. No queremos los espacios que nos ofrece el sistema, queremos transformar el sistema.

Al incorporar las experiencias de vida como parte de los métodos de investigación, las participantes y las autoras se transforman en productoras de conocimientos y saberes situados (Delgado Ballesteros 2012). Analizando y contestando preguntas desde nuestras historias de vida cotidiana, encarnamos la realidad, narrándola en primera persona. Trabajando desde el cuerpo, entendido como primera escala territorial y complementando el lenguaje hablado/escrito con el del cuerpo y las emociones.

"El término experiencia, referido a la vida de las mujeres denota más que un involucramiento momentáneo o específico, es la suma de procesos por los cuales las personas o grupos sociales han tenido que pasar en la construcción y producción de sus vidas, demuestra sus realidades y su historia" (Delgado Ballesteros 2012, 204).

Para compartir nuestras experiencias, construimos un espacio seguro y cómodo para hablar, reflexionar y discrepar juntas desde nuestros propios pensamientos, rebeldías y lugares. Permitiéndonos sentir los malestares que brotaban por el camino para identificarlos, debatirlos y transformarlos.

Las diferentes secciones de **"Poner el cuerpo"** surgen de un proceso en el que participamos catorce mujeres con distintas identidades definidas por nuestros contextos vitales, lugares de origen, edad, identidad u



orientación sexual, etc. Todas vivimos en Andalucía, en las provincias de Sevilla o Granada y participamos, trabajamos o colaboramos en ocho asociaciones, instituciones, ONG o proyectos de mujeres. Espacios desde donde reivindicamos el poder ser diferentes, sin ser desiguales (Ana Falú, entrevista con las autoras, febrero 17, 2023).

El primer paso de este proceso participativo fue conocernos. Saber de nosotras, de nuestros trabajos y referentes. Ya que, al igual que los feminismos, las mujeres somos diversas. Era imprescindible situar los lugares desde dónde hablábamos. Así, se diseñó un cuestionario digital para conocer los intereses, las líneas de investigación y la práctica profesional.

Con el resultado de ese análisis, diseñamos el índice de este ensayointeractivo —Asociaciones, Derecho a la ciudad feminista, Glosario, Constelación y Referencias—. También, nos permitió identificar las siete dimensiones* del derecho a la ciudad:

^{*} Estas siete dimensiones y dos ejes son herramientas metodológicas. No hay que perder de vista que, sólo es posible transformar el sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial si se destruyen todas las jerarquías de poder existentes en su multiplicidad (Ramón Grosfoguel citado en Montes y Busso 2007, 5). Una opresión sistemática contra todas las personas que no se ajustan a los cánones del sujeto universal —hombre, blanco, burgués, heterosexual—.

El proceso participativo continuó con reflexiones individuales, debates colectivos y dinámicas corporales en un encuentro presencial en Mollina. Esto nos permitió ejercitar la escucha activa, la empatía y el diálogo. Procesos que continuamos a modo virtual, a través de entrevistas.

A partir de las siete dimensiones identificadas, construimos un glosario y una constelación. El glosario contiene los saberes colectivos y profundiza en la violencia sexual y los cuidados que son los ejes marcados por el proyecto. La constelación teje las experiencias de las mujeres participantes narradas en primera persona. Estamos y estaremos agradecidas por su generosidad a la hora de compartir, colectivizar y exponer sus propias vidas.

¡Empecemos!

DERECHO A LA CIUDAD FEMINISTA

El Derecho a la Ciudad es el derecho de todes les habitantes, presentes y futures, permanentes y temporales a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente.

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad

Antecedentes

Antes de situar el origen del concepto "derecho a la ciudad", quisimos recordar a dos autoras. Aún conscientes de que este ejercicio de memoria está incompleto, debido a la sistemática omisión del rol de las mujeres en los procesos de construcción de la ciudad. En *La ciudad de las Damas* (1405), Christine de Pizán imaginó un lugar donde las mujeres pudiesen escribir su propia historia. Sus palabras trazaron una ciudad para emanciparse de la iglesia y los poderes políticos que las habían confinado. Imaginó un lugar donde las mujeres ejercieran plenamente sus derechos como ciudadanas (Pérez Sanz 2013). Siglos más tarde, continuamos re-escribiendo la historia, escribiendo nuestras propias historias... Y aunque hemos avanzado, aún nos queda muchísimo camino por recorrer...

Desde otra latitud, en la introducción de su libro *The Death and Life of Great American Cities* (1961), Jane Jacobs escribió: "Este libro es un ataque contra el actual urbanismo y la reconstrucción urbana..." (2011, 29). Su propuesta criticaba "el modelo tradicional de planificación, diseñado desde arriba y sin tener en cuenta las diferentes realidades que vive la población, que constriñe y reprime la vida de las personas, y pauta dónde y cuándo se debe hacer cada actividad" (Muxi y Valdivia 2011, 12). Argumentó la necesidad de planificar la ciudad desde la experiencia cotidiana y las necesidades de la diversidad de personas que la habitan (Muxi y Valdivia 2011). El legado de Jane Jacobs continúa vigente, ampliando la mirada más allá del relato hegemónico de ciudad.

Mientras Jane Jacobs construía sus postulados mirando a Estados Unidos, Henri Lefebvre miraba a Europa. Así, los orígenes del "derecho a la ciudad" se sitúan en un ensayo publicado, bajo el mismo nombre, en 1968 por este autor. En *Le droit à la ville*, Henri Lefebvre denunciaba la crisis de la vida cotidiana en las ciudades europeas y la "apropiación de la ciudad por parte del capital y sus intereses" (Montoya 2012, citado en Pérez Sanz 2013, 93). Frente a los efectos causados por el neoliberalismo —privatización y mercantilización de la ciudad—, el autor reivindica la dimensión política, transformadora y emancipadora de la ciudad. Situando a sus habitantes como agentes transformadores de la vida colectiva. Es decir, que, al transformar la ciudad, las personas que la habitan se transforman como sociedad.

Agendas Internacionales

A partir de sus orígenes, el derecho a la ciudad ha sido retomado e impulsado por diversas organizaciones, movimientos y redes de la sociedad civil; generando procesos e iniciativas teórico-prácticas que varían en función de los contextos. Durante este proceso, la sociedad civil organizada ha construido conceptos e instrumentos jurídicos que deben asumir los gobiernos, los organismos internacionales y la sociedad civil.¹ Estos engloban una serie de medidas y compromisos que garantizan el derecho a la ciudad como un derecho humano, vigente en los tratados internacionales, convenios y convenciones.

En *La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* (2005), todos los derechos humanos se integran y materializan en el territorio. La perspectiva territorial ha facilitado que el derecho a la ciudad sea parte de las agendas y compromisos internacionales vigentes. Nos referimos a la *Nueva Agenda Urbana* (2016) y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (2015) que vincula la igualdad de género (ODS 5) con las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

Los diversos aportes que han construido la genealogía del derecho a la ciudad evidencian que es un derecho colectivo y muy complejo que encierra derechos civiles, económicos, culturales, políticos, civiles y ambientales. Es un concepto en construcción (Ana Falú, entrevista con las autoras, febrero 17, 2023). Un proceso abierto y dinámico que se actualiza, adapta y cambia para responder mejor a las emergencias del presente; marcadas por: la injusticia social y todas las formas de discriminación, la desigualdad, la exclusión, el despojo, la segregación espacial, la destrucción y privatización de los bienes comunes y la degradación ambiental (Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad s.f). Cabe recalcar que, debido al acelerado proceso de urbanización

global, el término "ciudad" debe ser comprendido en su sentido más amplio, incorporando a las metrópolis, ciudades, poblaciones, pueblos o asentamientos urbano-rurales.

El derecho a la ciudad feminista e interseccional

Los movimientos feministas —investigadoras, académicas y activistas—de diferentes latitudes han construido reflexiones teórico-prácticas que reivindican el derecho a la ciudad de las mujeres e identidades no hegemónicas.² En las últimas décadas y alineadas a los postulados de Jane Jacobs, la geografía y el urbanismo feminista ha cuestionado el diseño y la planificación de las ciudades, moldeadas por las utopías de la modernidad (Ana Falú, entrevista con las autoras, febrero 17, 2023). Esto quiere decir que, los valores universales, objetivos y neutrales han servido para privilegiar, visibilizar y jerarquizar unas categorías sobre otras: CULTURA/naturaleza, HOMBRE/mujer, PÚBLICO/privado, PRODUCTIVO/reproductivo, etc. (Escobar 2016 citado en Ramos-Pasquel 2021, 459).

- ¹ Ver ANEXO Agendas Internacionales —Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015); Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Primera versión 2003; Segunda versión 2004-2005); Carta por el derecho de las mujeres a la ciudad (2004); Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad (1993-1996)—.
- ² Con "identidades no hegemónicas" nos referimos a todas aquellas personas que —por su género, raza, clase, edad, condición económica, diversidad funcional, orientación o identidad sexual, etc.— no se ajustan a la limitada definición del sujeto universal (BBVAh).

Estos cuestionamientos críticos, promovidos desde las distintas disciplinas y corrientes feministas, han construído y están construyendo conocimientos transformadores para mejorar la vida de las personas en la ciudad. Que, desde una interpretación decolonial, proponen rupturas radicales a los órdenes y valores impuestos por el "sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial" (Ramón Grosfoguel citado en Montes y Busso 2007).

Al centrarnos en las prácticas socioespaciales —vinculando a la sociedad con el espacio—, advertiremos que las relaciones de poder organizan los espacios, establecen normas y límites que son sociales y espaciales. Estos determinan "quién pertenece a un lugar y quién queda excluido" así como, dónde se localizan las experiencias (McDowell 2000, 42). De tal manera que, las ciudades que habitamos son el reflejo de la sociedad que somos. Las jerarquías, las desigualdades y las injusticias sociales producen y reproducen espacios; condicionando la forma en que la diversidad de las personas habitamos y disfrutamos de la ciudad.

Desde una perspectiva feminista e interseccional, las personas que habitamos la ciudad percibimos, actuamos y utilizamos el espacio de manera diferencial (Valdivia 2018). No existe una sola manera de habitar la ciudad, ni un solo tipo de experiencia urbana. Estas varían en función de las identidades de género, raza, clase, origen, edad, diversidad funcional y orientación o identidad sexual, etc. Analizar la ciudad en clave feminista e interseccional nos permite reconocer que la intersección entre estas identidades construye privilegios y opresiones que no actúan de manera aislada (Curiel 2011). Las distintas dimensiones de la opresión actúan de manera simultánea, produciendo desigualdades. Estas definen y condicionan la experiencia vital de las personas en la ciudad, principalmente de las mujeres y las identidades no hegemónicas (Migliaro González et al. 2020). "¿Qué es ser mujer?, ¿qué

es ser varón no hegemónico?, ¿qué es ser trans, trava, marica, disidente?, ¿qué es trabajar (dentro y fuera del hogar)?, ¿qué es cuidar de lxs hijxs y personas mayores?, ¿qué es organizarse y participar políticamente? ¿Qué es defender un territorio o denunciar los daños al ambiente?" (Migliaro González et al. 2020, 78).

A pesar de esto, el diseño y la planificación de las ciudades priorizan las demandas del neoliberalismo y las necesidades del sujeto universal: Blanco, Burgués, Varón, Adulto, heterosexual (BBVAh) (Col·lectiu Punt 6 2019; Sánchez Aroca 2015). Borrando las diferencias e invisibilizando las experiencias de quienes no se ajustan a la limitada definición del sujeto universal y construye desigualdades que se materializan en las distintas escalas del territorio: cuerpo, casa, barrio y ciudad (Ana Falú, entrevista con las autoras, febrero 17, 2023).

A partir de la entrevista con Ana Falú, les proponemos analizar el derecho a la ciudad desde tres dimensiones, vinculantes entre sí: política, material y simbólica. La política vinculada a la gestión de lo público. Reconocer a las mujeres que hasta ahora están diluidas en el concepto de familia. Las mujeres y las identidades no hegemónicas diluidas en el concepto de gente, de población. ¿Con qué instrumentos estamos pensando la planificación urbana y para quiénes? Todos los instrumentos, toda la asignación de presupuestos y todas las herramientas con las cuales se baja a tierra la planificación urbana. Entender lo material desde el territorio: la forma urbana y su población. ¿Cómo se desarrolla la ciudad? ¿Qué desigualdades tiene? Las características socio demográficas y las identidades de su población. Es decir, la gente en sus condiciones situadas. La dimensión de lo **simbólico** apela a cambiar las formas de ver. Entender que las mujeres no somos sujetos subordinados. Entender que las mujeres por la división sexual del trabajo —por lo público y lo privado, y por todo lo que el feminismo ha venido aportando— tenemos

demandas y necesidades distintas a la de los varones. Porque estamos atravesadas por condiciones que la modernidad ha impuesto, y que la episteme patriarcal ha definido como roles, casi inamovibles (Ana Falú, entrevista con las autoras, febrero 17, 2023).

A modo de cierre, consideramos que este ensayo y ensayointeractivo es el inicio para la construcción del derecho a la ciudad feminista e interseccional en Sevilla y Granada. Para ello, diversas mujeres nos han prestado sus experiencias vitales en la ciudad. A través de ellas, cuestionamos los procesos de mercantilización de las ciudades y reclamamos el derecho por un buen vivir en ciudades más inclusivas, participativas, ecodependientes, seguras y libres de violencia sexual. Dimensiones que están interrelacionadas y atravesadas por la movilidad y el transporte; factores que condicionan las experiencias y el disfrute pleno de la ciudad.

Desde este marco, recojemos una serie de actuaciones que nos permiten recuperar nuestro derecho a imaginar Ciudades feministas.

GLOSARIO

Participación-Acción-Feminista

AGENTE/ACTUAR/ACTIVA tener tiempo y recursos para ser parte activa de la comunidad.

Ser parte activa en las decisiones que te afectan o sobre las que tienes una responsabilidad.

Grupo Asesor 2022

Posicionamiento metodológico y político que combina teoría y práctica para generar procesos de aprendizaje colectivos. Estos permiten analizar y comprender de manera crítica las necesidades, las capacidades y los recursos; con un compromiso de transformación, cambio y justicia social (Eizagirrey Zabala 2006).

La participación-acción-feminista nos posiciona como sujetas activas, entretejiendo debates, asumiendo nuestra agencia como productoras de conocimientos y saberes transformadores (Biglia 2014). Situando la palabra y las experiencias de las personas como fuentes directas. Escuchar y ser escuchade; compartiendo sin jerarquías; encarnando la realidad; narrándola en primera persona; y dando la posibilidad de deconstruirla y transformarla (Delgado Ballesteros 2012). Esta transformación no solo afecta a los contenidos, sino también a los procesos (Gandarias 2014); prestando atención de forma constante a las dinámicas de poder que intervienen; buscando la igualdad entre las personas (Biglia 2005).

Ir a experiencias

Inclusividad

Que lo 'normal' o 'la norma' no esté presente

Que todas las personas se sientan igual de cómodas y sientan que forman parte por igual de la ciudad.

No dejar fuera, acoger, acompañar, crear comunidad.

Grupo Asesor 2022

La ciudad inclusiva considera que todas las vidas tienen el mismo valor. Es el lugar donde todos los pueblos, grupos y personas — independientemente del género, la raza, el origen, la edad, la condición económica, la diversidad funcional, la orientación o identidad sexual o cualquier otro eje que produzca desigualdad— tienen el derecho de participar en la toma de decisiones y en la "configuración del entorno construido y a beneficiarse del desarrollo urbano" (Naciones Unidas 2017, 8, traducción propia). Las ciudades inclusivas consideran a las personas como parte fundamental del espacio y promueven la diversidad en la representación, prestando mayor atención a quienes viven mayor discriminación.

Seguridad

Cuidar en comunidad

Vivir sin temores ni miedos sobre nosotras y la comunidad.

Poder tener confianza plena en el entorno y ser cuidada/o por otras personas, el espacio y otros factores externos.

Grupo Asesor 2022

Las ciudades seguras están exentas de todo tipo de violencias y discriminaciones que se materializan en dimensiones económicas, alimentarias, de salud, medioambientales, personales, comunitarias y políticas (Dimensiones de la seguridad humana, citado en Montoya 2013). Con expresiones, tanto en lo público como en lo privado.

En las ciudades, las intervenciones sobre seguridad se han centrado en controlar y prevenir los crímenes. "Es decir, en aquello que se define por Ley como violencia, y no realmente en todos los tipos de violencia que existen" (Ortiz 2018, 35). Desde una perspectiva feminista e interseccional, la seguridad incorpora otras dimensiones de la violencia que no están tipificadas como crímenes o delitos, pero que condicionan el acceso y el derecho de las mujeres e identidades no hegemónicas³ a la ciudad .

Incluir la percepción de miedo en la seguridad, permite reconocer que las violencias afectan a las personas de manera diferenciada. Por ende, las violencias y las necesidades de seguridad están directamente vinculadas a las normas sociales de género y su intersección con otros ejes de desigualdad.

La construcción de ciudades seguras demanda políticas urbanas específicas que aborden la seguridad desde una visión ampliada. Que potencie las relaciones humanas, el reconocimiento de la vulnerabilidad y la necesidad de tejer redes de cooperación y confianza (Urrutia, Villellas y Villellas 2020). Para vivir sin temores, ni miedos. Sentir tranquilidad, comodidad y bienestar a [todos los] niveles.

³ Con "identidades no hegemónicas" nos referimos a todas aquellas personas que —por su género, raza, clase, edad, condición económica, diversidad funcional, orientación o identidad sexual, etc.— no se ajustan a la limitada definición del sujeto universal (BBVAh).

¿SOBRE QUIÉNES? Personas con menos privilegios respecto a quien ejerce la violencia. Personas más vulnerables que quienes la ejercen (mujeres, niñas/os, personas mayores, con diversidad funcional, con menos recursos económicos/sociales/familiares, racializadas, en estado de más vulnerabilidad. Sobre quien se juegue con ese poder y esa impunidad. Mujeres, niñas, niños, personas transsexuales, pobres / menos derechos, migrantes. +vulnerables +violentadas.

¿DÓNDE? Todos. Todos. En el ámbito privado se silencia, se normaliza. En todos es posible, pero hay ciertos contextos en que ocurre más, por ejemplo: procesos migratorios, parejas, espacios de ocio (nocturno), instituciones religiosas, deportivas, centros de menores, casa de acogida, penitenciarias, transporte, FAMILIA...TODOS, todos.

CUALIDADES Aislar. Alejados, no te escuchan, no hay gente. No te creen, no hay protocolos. Potencian la vulnerabilidad.

Grupo Asesor 202

Violencia Sexual

Violencia sexual es "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

Organización Mundial de la Salud

Ejercer un poder y una impunidad sobre otra persona que no se [la] considera [como] tal.

Actitudes y actos para ejercer el poder o la dominación sobre otra persona o grupo, a través de aspectos sexuales del cuerpo, [de la] mentalidad, [la] imaginación o [la] cultura que no es la dominante.

Grupo Asesor 2022

Las violencias sexuales que se ejercen contra las mujeres y las identidades no hegemónicas ocurren en TODOS los espacios. En el ámbito público—las calles, las plazas, los parques y los medios de transporte— y en el ámbito privado del hogar, aunque en este se ha silenciado y normalizado. En lo público, el espacio urbano actúa como el soporte físico y cultural donde las violencias se despliegan, se viven y se sufren (Falú 2009). Este continuum de las violencias limita la vida de las mujeres (Falú 2009; 2014), impidiéndoles su "derecho a una vida libre de violencia" (Art. 3,

Convención Belém do Pará 1994). De tal manera que, el pleno ejercicio del Derecho a la Ciudad está condicionado por una serie de *nudos críticos*; atravesados y agudizados por la pobreza, la desigualdad en las mujeres y la persistente división sexual del trabajo —feminización de la pobreza— (Falú 2014).

El derecho de las mujeres y las identidades no hegemónicas a ciudades seguras

Las viviendas y anexos (56,2%) son los lugares donde mas suceden los delitos sexuales. Seguidos de las vías de comunicación (18,8%), las instalaciones y recintos de usos diversos (9,5%), los establecimientos (7,6%), los espacios abiertos (6,5%) y los medios de transporte (1,5%).

Ministerio del Interior. Gobierno de España
Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Las fiestas y los festivales [71,9%] son percibidos como lugares en los que se produce con mas frecuencia la violencia sexual. Seguidos de los espacios públicos [44,3%], el hogar [31,2%] y el sitio de trabajo [20,8%].

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género Percepción social de la violencia sexual

Las estadísticas de la violencia sexual solo contemplan "los hechos

conocidos y registrados por tipología penal en los servicios policiales" (López Sánchez et al. 2021). Dejando fuera a los hechos que no se denuncian ya sea por factores personales o interpersonales o porque no están recogidos en la Ley, pero que afectan directamente en el día a día de las mujeres y de las identidades no hegemónicas. Si bien, no existen certezas sobre la magnitud exacta de la violencia sexual, quisiéramos que ustedes se pregunten si han visto, han oído o han vivido.... los gestos, las palabras y los mensajes obscenos, los insultos sexistas, el ciberacoso, las proposiciones sexuales indeseadas, el voyerismo y el exhibicionismo, entre otras manifestaciones que no implican contacto corporal... ¿Han visto, han oído o han vivido la violencia sexual con contacto corporal? Hemos realizado estos cuestionamientos en entornos profesionales y en círculos más íntimos. Al día de hoy no conocemos a ninguna mujer que no haya visto, oído o vivido la violencia sexual.

Por esta razón, el derecho a ciudades seguras es un nudo particularmente crítico del Derecho a la Ciudad. Demanda "diseñar políticas públicas de seguridad urbana que prevengan y atiendan la violencia ejercida sobre las mujeres, las niñas/os [y las identidades no hegemónicas] en los espacios públicos, la calle y el transporte" (Falú 2014, 63). Esto implica, abordar la seguridad urbana "más allá de las características físicas del espacio público y tener en cuenta los roles sociales hegemónicos" (Ortiz 2018, 36). Que se producen en un sistemacultura que atenta contra las personas vulnerables, que no respeta, agrede, violenta, utiliza, explota y humilla los cuerpos y existencias de otras personas desde los privilegios y los espacios de poder. Es decir que, las violencias contra las mujeres están directamente relacionadas con el ejercicio del poder y la impunidad de unos cuerpos sexuados sobre otros. Una constante de dominación que prevalece en todas las sociedades del mundo (Buckingham 2011).

El tipo de violencias que pueden experimentar las personas y las percepciones de seguridad y de miedo no son neutrales, tampoco el espacio donde se produce. Dependen de variables como el género, la edad, el origen, la clase social, la diversidad funcional, la orientación o identidad sexual de las personas. Entendemos al miedo no solo como una respuesta directa a la violencia que se vive y sufre, sino como una "forma de opresión —producto de la violencia estructural— que limita la movilidad de las mujeres y contribuye a reforzar su autopercepción de vulnerabilidad" (Rodó-de-Zárate, Estivill i Castany y Eizagirre 2019, 96).

El miedo está arraigado en las mujeres; en la realidad de las violencias que se ejercen contra ellas. El miedo se transmite generación tras generación y forma parte de la socialización de las niñas. "Es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida" (Reguillo 2000, citado en Soto Villagrán 2013, 204). El miedo a la violencia sexual mantiene a las mujeres en un constante estado de alerta y deja en el mismo estado a quienes las acompañan. El miedo restringe las libertades. Limita el uso y la apropiación de la ciudad, afectando directamente a la movilidad de las mujeres, principalmente por la noche. Como consecuencia del miedo, las mujeres, por precaución, dejan de ir a los sitios; evitan ciertas zonas de la ciudad; determinados medios de transporte; mientras que, otras deciden no salir de casa. Estas conductas, muchas de las cuales se han naturalizado, se definen como los espacios que nos negamos (Valle 2006, citada en Rainero 2009). "Lugares a los que las mujeres renuncian o por los que circulan porque forman parte de su vida cotidiana, pero que básicamente están mediatizados por miedos" (Rainero 2009, 167). "La percepción de miedo es esencial para tratar la seguridad desde una perspectiva feminista interseccional" (Ortiz 2018, 35) porque permite conocer tipos de violencia que no son crímenes ni delitos tipificados en la Ley; sino hechos que provocan restricciones autoimpuestas, condicionan la libertad y limitan el acceso de las mujeres a los bienes urbanos y el disfrute de la ciudad.

A pesar de las múltiples estrategias desarrolladas para fomentar e instrumentalizar el miedo, las mujeres hemos desarrollado una serie de tácticas de cuidado mutuo que apelan al cuidar en comunidad: cuidar y ser cuidada por otras personas. Mandamos mensajes cuando llegamos a casa; anotamos la matrícula del taxi que tomamos y seguidamente lo enviamos a otra persona; estamos atentas al vaso para que no nos echen nada en la bebida; preferimos las bebidas embotelladas frente a otras; o incluso vamos juntas al baño. Estas tácticas no existirían, si las mujeres sintieran confianza plena en el entorno para vivir sin temores ni miedos, pero existen y son la realidad de la gran mayoría de las mujeres.

Los feminismos han realizado aportaciones sustanciales para la seguridad urbana. *La Guide d'aménagement pour un environnement sécuritaire*, publicada en Montreal en el 2002, recoge seis principios básicos para crear entornos seguros para las mujeres: Saber dónde estás y a adónde vas; Ver y ser vista; Escuchar y ser escuchada; Poder escapar y obtener auxilio; Vivir en un ambiente limpio y acogedor y; Actuar colectivamente. Estos principios son el resultado de las marchas exploratorias que recorrieron los barrios de Montreal, auditando el espacio urbano desde la percepción de seguridad. En la actualidad, esta metodología se ha internacionalizado y las herramientas de auditoría de seguridad urbana se han contextualizado a las realidades de América Latina, Asia y Europa.

Mercantilización

Configurar espacios y utilizar recursos para alimentar el sistema capitalista sin tener en cuenta las necesidades y cuidados del medio natural y sus habitantes.

El capitalismo destruye nuestro mundo, la vida y a nosotras mismas.

Grupo Asesor 2022

Los cuerpos de las mujeres, los bienes de primera necesidad como el agua, la vivienda, etc... son convertidos en mercancía por el sistemamundo capitalista/patriarcal moderno/colonial que los explota y utiliza según sus intereses. La progresiva mercantilización de la ciudad imposibilita su acceso a un elevado porcentaje de la población. Los procesos especulativos como la gentrificación⁴ y, más recientemente, la turistificación⁵ son parte del diseño y planificación de las ciudades. La subida de los precios y la priorización de los espacios de consumo expulsan de los centros urbanos a sus habitantes y destruyen la vida comunitaria de barrio.

- ⁴ Adaptación del término inglés *gentrification*. Este alude al proceso mediante el cual la población original de un barrio, generalmente céntrico y popular, es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor. El cambio del tejido social y la revalorización del suelo.
- ⁵ Neologismo que sirve para explicar el impacto que tiene para el residente de un barrio o ciudad el hecho de que los servicios, instalaciones y comercios pasen a orientarse y concebirse pensando más en el turista que en las personas que viven en ellos permanentemente.

No me salen las cuentas...

ELPRECIO MEDIO MENSUAL

de una vivienda para ALQUILER en el centro de la ciudad de Sevilla y Granada es de:

13,05€/m² y 9,02€/m²

Según la normativa de la Junta de Andalucía⁶, la SUPERFICIE MÍNIMA de una VIVIENDA con un dormitorio es de

 $60m^2$

En España en enero de 2023, el SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL (SMI) fue:

1.080,0€

EL PORCENTAJE DE GASTO aconsejado en relación a los

ingresos es del 30%

con 324 , 0 \in (30% del SMI) se podría alquilar una vivienda 7

de $24.8m^2$ en Sevilla y

35,9m² en Granada.

 $^{^6\,\,}$ Orden de 12 de febrero de 2020, sobre la normativa técnica de diseño y calidad, aplicable a las viviendas protegidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

⁷ Sin tener en cuenta los gastos relacionados con la vivienda (luz, agua, comunidad, etc.).

Ecodependencia

"La sostenibilidad de la vida o la reproducción de la vida es una categoría central de la propuesta del Sumak Kawsay/Buen Vivir y también de la economía feminista". El Sumak Kawsay coloca el énfasis en "la relación armónica de la comunidad con la naturaleza, en el respeto y conexión con sus ciclos, pues de ella depende la continuidad de la vida económica y comunitaria".

Silvia Vega Ugalde La Sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo Posible

Respetar los ritmos, las necesidades y los ciclos orgánicos de la naturaleza y de la vida. Interactuando de manera armoniosa.

Cuidar del entorno, casa común, que nos rodea, cuida y forma parte de una comunidad global interrelacionada.

Grupo Asesor 2022

Las sociedades occidentales construidas sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas, se han desarrollado en oposición a la sostenibilidad de la vida (Herrero 2013). La jerarquización de la cultura en oposición a la naturaleza ha servido para posicionar la vida humana sobre otras vidas no humanas. Necesitamos un cambio de paradigma, una ruptura radical. Un planteamiento holístico que reconozca la ecodependencia con el planeta. Es decir, que es imposible "escindir la vida humana del resto de la vida del planeta y oponer la cultura a

la naturaleza" (Pérez Orozco 2019, 211). Respetando los tiempos, los cuerpos, el territorio... Entendiendo al ser humano como parte de la naturaleza, y a la naturaleza como sujeto de derechos (Acosta 2009). El Buen Vivir/Sumak Kawsay/Suma Qañama son claras representaciones de estos entendimientos. Nacen inspirados en las cosmovisiones de los pueblos originarios y nacionalidades de América Latina para, a finales del siglo XX, transformarse en propuestas políticas que ofrecen alternativas a los modelos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas. El Sumak Kawsay/Suma Qañama/Buen Vivir antepone la vida —todo lo que habita la Pachamama-Madre Naturaleza— frente al capital (Acosta 2009). En este sentido, la ecodependencia es una apuesta para la sostenibilidad de la vida que nos invita a tener una relación armónica, justa y equilibrada en y con el mundo.

¿QUÉ? Escucha, atención, diálogo, tareas físicas, vestir, duchar, peinar, dar jarabe, alimentar, limpieza, orden, casa, ropa, cuidar horarios, cole, AMPA, parque, actividades, vivible, abuela, salud, aseo, descanso, empleo, acompañar, abrazar, palabras, reconfortar, tiempo, calidad, apoyar, mantenimiento, pequeñas cosas, cosas complejas, presencia, necesidades básicas, diversión, tareas, formación, sostenible, desarrollo, construir, espiritualidad, cercanía, compañerismo, trabajos, ánimos, motivación, valoración, sinceridad, sustentar, cuidados emocionales, autoconocimiento, interés, priorizar, proveer, reconociendo, valorando, facilitar, compartir, dar espacios, soltar, consensuado, consentido...

¿QUIÉNES? Las mujeres, las mujeres migrantes, la familia, las madres, las abuelas, las hijas, las hermanas, las precarias, las vulnerables, la comunidad, las compañeras, las vecinas, mi familia elegida, las amigas, las compañeras de trabajo, mi compañera de piso, otras madres, el sistema sanitario, mi psicóloga, enfermeras, maestras, trabajadoras del hogar, la naturaleza, los animales, yo misma...

Grupo Asesor 2022

Cuidados

Todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro 'mundo', de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno, que buscamos tejer juntas en una red compleja que sostiene la vida.

Berenice Fisher y Joan Tronto
Toward a Feminist Theory of Caring

Los cuidados son las necesidades básicas y cotidianas que permiten el sostenimiento y reproducción de la vida, así como su bienestar físico y emocional (Galvez 2016; Pérez Orozco 2005). Sin olvidarnos de que la vida humana se desarrolla inserta en un medio físico natural, del que dependemos para existir y reproducirnos (Herrero et al. 2018) y que también hay que cuidar.

El cuidado está atravesado por las relaciones de poder, por eso es un debate central dentro de los feminismos y del derecho a la ciudad. La división sexual del trabajo surgida del modelo de reparto de los cuidados instaurado en los inicios de la Revolución industrial, asigna al hombre el trabajo asalariado y a la mujer el trabajo reproductivo. Esta redistribución de roles está directamente asociada a la división de espacios, público y privado, adjudicando a las mujeres el ámbito familiar y los trabajos domésticos y de cuidados. La imposición de esta nueva generación de dualismos sexuados (Puleo 2005) no solo ha atravesado la estructura de los hogares y del mercado laboral, sino también las políticas públicas y

la propia construcción de las identidades (Agenjo 2013). Las mujeres en general tenemos más presión social y solemos tender a cuidar más por esta socialización.

Este fue un proceso lento y difícil, especialmente entre las clases trabajadoras debido a las altas tasas de actividad femenina de la época, que vino acompañado de la construcción social de la desvalorización de los trabajos domésticos y de cuidados (Valdivia 2021; Carrasco, Borderias y Torns 2011; Federici 2004). A pesar de que, las tareas reproductivas y cuidados, la fuerza de trabajo (gratuita) que sostiene el mundo, ha quedado invisibilizada (Federici 2018). Las personas que cuidamos, que somos principalmente mujeres, luchamos por priorizar los cuidados frente a un sistema que los rechaza.

El cuidado está atravesado por relaciones de poder. Las mujeres, por nuestro aprendizaje de género, tenemos interiorizado que cuidar es nuestro deber y nos crea sentimiento de culpa no poder cuidar como y cuando se supone que debemos hacerlo (Legarreta 2021). No tenemos tiempo, tenemos dificultad para poder cuidar. ¿Por qué terminamos sintiendo el cuidado como una carga? No es porque no queramos hacerlo, es porque no es compartido. El grado de corresponsabilidad entre los distintos espacios de provisión del cuidado —mercado, familia, comunidad y Estado, que además regula las reglas del juego— da lugar a distintos tipos de sociedad y grados de desigualdad (Segovia Marín 2018; Gálvez Muñoz 2016; Razavi 2007).

El cuidado es un trabajo que consume tiempo y energías físicas y emocionales. Cuidar de forma intensiva anula la capacidad de gestión del tiempo diario e impide disfrutar de un tiempo propio. Dedicarse al cuidado implica una pérdida de poder y de privilegios (Legarreta 2021). El trabajo doméstico y de cuidados no otorga reconocimiento social ni da acceso a derechos.

Los cuidados es un concepto que entrelaza lo económico —a medida que comporta uso de recursos escasos, materiales e inmateriales, de energía y tiempo y requiere la realización de un trabajo que satisface las necesidades básicas (Gálvez 2016)—, lo social —las relaciones de raza, clase y género— y lo político —la provisión del cuidado desde los distintos espacios: el Estado, el mercado, la sociedad civil y la familia (Razavi 2007), da lugar a los distintos tipos de sociedad y grados de desigualdad— (Esquivel 2015).

Ciudades feministas

¿Dónde se cuida? Casa, trabajo, aula, espacios públicos, residencias, calle, colegio, espacios virtuales, centros sanitarios, asambleas, lugares de recreo, asociaciones, comunidad de vecinos... En todos los sitios en que estamos.

Grupo Asesor 2022

A lo largo del tiempo, varias investigadoras han construido bases teóricas que, desde los feminismos, trazan nuevos paradigmas de ciudad. "La ciudad Compartida. Conocimiento, Afecto y Uso" de María Ángeles Duran (2008); "La Ciudad Cuidadora" de Blanca Valdivia (2018); "Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida" del Col•lectiu Punt 6 (2019); "La ciudad de los Cuidados" de

Izaskun Chinchilla (2020); entre otras autoras que han sentado las bases para que las futuras generaciones continúen con su legado⁸.

El cambio de paradigma urbanístico propuesto desde los feminismos, requiere poner LA VIDA en el centro; sustituyendo el motor económico que ordena las actuales decisiones urbanas. Incorporar a las mujeres en su diversidad, sus saberes y experiencias cotidianas en la planificación de la ciudad. No sólo como sujetos de estudio, sino como participantes activas en la planificación urbana y en los procesos de toma de decisión. Este modelo de transformación espacio-funcional, necesariamente debe estar enmarcado en un proceso de toma de decisiones participativo que le dé sentido.

Las ciudades han sido concebidas desde una estructura que privilegia las actividades productivas sobre las reproductivas y de cuidados. Identificando, separando y organizando las funciones a partir de la experiencia vital típicamente masculina, tomada como sujeto universal.

Una ciudad sensible con la vida cotidiana, reconoce el papel de los cuidados y los sitúa como punto de vista estratégico del diseño y las decisiones urbanas. Repensando la jerarquía de las funciones. Necesitamos y queremos un entorno seguro, en el que el empleo y los cuidados no estén tan separados, que se pueda ir caminando. Tomando decisiones de localización y proximidad apropiadas para el desarrollo de las actividades del cuidado en el día a día, que facilite las vidas, requiere contar con equipamientos y servicios públicos de escala de barrio, próximos, dignos y accesibles, que incluyan servicios públicos de cuidados —guarderías, espacios de crianza, bancos del tiempo—.

Para la redistribución de las responsabilidades y del tiempo de los cuidados hay que replanificar la ciudad, con suficientes espacios públicos —inclusivos y de calidad—, que tengan en cuenta las necesidades,

aspiraciones e intereses de cada persona. Espacios de convivencia, libre de violencias, que promuevan la interacción y la vida en común, para compartir, cuidar, acompañar, disfrutar, que favorezca la construcción de redes de apoyo mutuo construir red —no solo para consumir, hacer negocio y trabajar—.

Espacios verdes, con itinerarios ciclistas y calles peatonales que resten protagonismo al transporte privado frente a medios menos contaminantes. Menos coches y carreteras y más árboles y zonas de esparcimiento; con una clara preocupación por su entorno. Limpia, cuidada, con flores y que haya un sentido del bien público.

Viviendas accesibles y de calidad, no valgan la mitad o más del sueldo.

Pongamos algunos datos ...

⁸ Para escribir este apartado nos hemos basado en tres artículos publicados en el 2021 en la revista "Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales":

[&]quot;Cómo avanzar hacia ciudades feministas después de la pandemia" de Eva García-Chueca.

[&]quot;Tres ideas para el diseño de ciudades centradas en los cuidados" de Maricarmen Tapia.

[&]quot;La ciudad cuidadora que cuida el medio ambiente" de Blanca Valdivia.

Más del **99%** de las personas que se dedican a TIEMPO COMPLETO al hogar y NO COBRAN por ese trabajo, son **mujeres**.

Encuesta de Población Activa (EPA).

Las **mujeres** realizamos el **73%** del TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS.

Encuestas de Empleo del tiempo (EET 2010).

En España, el **25,1%** de las **MUJERES INACTIVAS** afirman que debido a los TRABAJOS DE CUIDADOS, no están disponibles para un empleo, ni lo buscan.

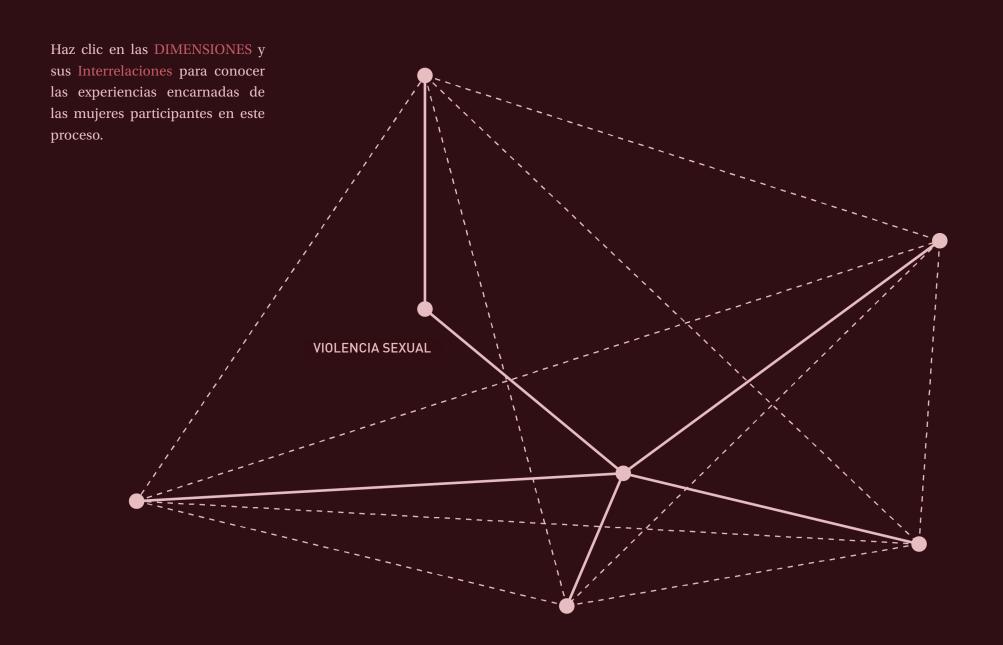
Organización Internacional del Trabajo (OIT).

1 DE CADA 4 MUJEres migrantes,

TRABAJABAN EN EL SECTOR DOMÉSTICO Y/O DE CUIDADOS.

Informe de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

CONSTELACIÓN



PARTICIPACIÓN

Hay pocos espacios públicos para el asociacionismo, para poder juntarte y tener iniciativa desde la ciudadanía.... (La ciudad) tendría que ofrecer un poco más de escucha ... el derecho a la ciudad es para mí, el derecho a participar...

Hay que crear **espacios** que inviten a la gente de todos lados a reunirse. Eventos para toda la comunidad (que sean) **cómodos** para las personas mayores, para las personas con algún tipo de diversidad funcional.

Se piensa que las personas con discapacidad somos las que recibimos el voluntariado. No se piensa que una persona con discapacidad pueda hacer un voluntariado.

A la hora de organizarse, de unirse a los/as vecinos/as y crear un poco de comunidad es complicado porque Granada es una ciudad muy itinerante.

La gente va y viene, ya sea por la Universidad o por trabajo, y como que siento que no hay un pozo profundo de gente que vivamos aquí o yo no he llegado a esos ambientes.

Espacio para poder **conocernos**, porque las **mujeres migrantes** somos **diversas** y tenemos muchísimas nacionalidades, culturas, etc., pero, igualmente somos una masa común. (Sin embargo), nos ven como mujeres migrantes, pobres, etc... Querríamos reunirnos para conocernos entre todas y sobre todo, para que nuestras potencialidades, nuestros países de origen, pues lleguen aquí y poder hacer nuestros propios proyectos.

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES, COLECTIVOS O GRUPOS DE MUJERES

Me enriquece. Mirar hacia afuera. Querer **mejorar** un poco nuestro entorno, nuestra sanidad...buscar **otras formas** de hacer. Por otro lado, me frustra mucho, me genera mucha **impotencia** de muchas cosas que no puedes hacer. Me siento muy **frustrada** con el choque con la realidad, con las estructuras.

Es el motivo por el que me he reconciliado con la ciudad que pensé me había expulsado. Me fui cuando tenía 25 años, porque aquí no había trabajo... Y trabajar en (una asociación) me ha hecho conocer proyectos comunitarios en barrios, de otras asociaciones, conocer la genealogía de la ciudad de las mujeres...

Me ha aportado muchísimo. He **crecido** como persona, ampliado la visión de la humanidad con principios básicos fundamentales. Cualquier persona, la vida de cualquier persona, tiene el **mismo valor**. De ahí parten las demás cosas.

Nos retroalimentamos (participando y organizando acciones).

Es un espacio desde el que organizarme para estos **malestares** que tenemos, que vivimos las **mujeres** cotidianamente, por el modelo de **ciudad** y por muchas más cosas... Las **violencias** que sufrimos cada día. Organizar junto a otras mujeres la **respuesta** a eso.

Con 17 años ya estaba dentro de una asociación de personas con discapacidad. Pero no sé... realmente no se le da importancia a la mujer con discapacidad. Luego te metes en el colectivo, por ejemplo de mujeres o feministas, y te encuentras que hay muchas mujeres. Y tú dices: ¿dónde están las mujeres con discapacidad aquí? Nunca se han tenido en cuenta ¿Por qué? ¿Por qué no han metido al colectivo de personas con discapacidad? ¿Y el colectivo el LGTBI? Entonces llegas allí (asociación LGTBI) y resulta que ¿dónde están las mujeres con discapacidad con una orientación diferente? ¿Tampoco existe?



No sentirme diferente. Tener las mismas oportunidades que todo el mundo.

El discurso de la **otredad** —las allá y las de aquí— intenta separar y hacer competir a los distritos/barrios. Hay veces que las vías hacen grietas o brechas que los separa más y les impide comunicarse.

Al llegar a Granada, la gente **miraba** mucho, miradas insistentes. No sé si me explico, nada más con la mirada te sientes diferente. No hace falta ni hablar. Con el tiempo lasmiradas siguen siendo las mismas y al final te acostumbras.

Una ciudad que no tuviera barreras. Que como mínimo se cumplirán las normativas de **accesibilidad**, tanto en lo público como en lo privado. Hay muchos comercios también que todavía no nos permiten ni entrar porque tiene un escalón. Es como si te pusieran una placa en la puerta diciendo prohibida la entrada a personas con diversidad funcional. Los comercios siguen esa dinámica y las autoridades lo consienten.

Yo no puedo improvisar. No puedo decir "vamos a cualquier sitio". Tengo que revisar en el GPS si las calles son accesibles, si el local es accesible, si el baño es adaptado. Eso es una planificación y una organización previa brutal.

Hay muchísimos **prejuicios** para contratar a las personas con **discapacidad.** Y si son mujeres, más todavía.

Otra barrera es la **falta de información**. Las familias nos tratan de infantilizar, pero tenemos que empoderarnos. Hemos luchado muchísimo por conseguir consultas ginecológicas adaptadas para mujeres con **discapacidad**. Hay que informar que existen estas consultas porque muchas mujeres no lo saben.

Es como si la **ciudad** se hubiera diseñado **sin tener en cuenta a muchos colectivos** y a muchos tipos de personas. No solamente a las personas con **diversidad funcional**.

Cuando eres mujer **migrante** es difícil para trabajar, para abrir una cuenta bancaria. Es complicado a nivel institucional, muy complicado.

Tengo formación y quiero crecer profesionalmente, pero las cosas son **complicadas**. Intento no pensar que es **porque soy mujer migrante.**



Vivo mal la seguridad por las **noches**, los sitios son muy **oscuros**.

Miedo a las zonas de poca visibilidad.

Si tienes que coger un autobús, **no funciona la rampa**. Si eso pasa en la **noche** tienes que esperar otro autobús que funcione. Y si es invierno hay **poca g**ente.

Hace falta iluminación en las calles.

Paradas de autobuses a demanda.

MOLENCIA SEXUAL

Granada no es un sitio especialmente peligroso, pero sí he tenido amigas que han vivido circunstancias bastante desagradables en la calle

Mínimo una vez al mes, he tenido algún un tipo de **acoso sexual**, más cuando se va acercando la fecha de primavera y verano.

Una temporada me dio por **no salir**. Por no salir, de que me acompañara alquien.

Esto me puede pasar por la mañana, por la tarde y por la noche. Pero es verdad que por la noche me da mucho más miedo.

En la noche hay poca gente en la calle. ¿Y si viene algún mamarracho?

66

MERCANTILIZACIÓN

La dificultad más grande a la que me he enfrentado ha sido el tema de encontrar vivienda, por la subida de los alquileres. Cuando tienes una pareja puedes compartir gastos, es más sencillo... Me separé y ahora mismo estoy **compartiendo piso** porque no he podido encontrar una casa para mi **sola** por mi situación económica.

Por el tema de los **alquileres** sí que me he planteado mudarme pero de momento permanezco aquí. El nivel de vida se ha deteriorado bastante, sobre todo con el tema de los alquileres. Me siento privilegiada de poder estar viviendo aquí, en el centro y no haberme tenido que **desplazar** hacia la periferia.

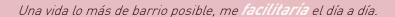
El disfrute pleno de la ciudad se dificulta por toda la dinámica de **gentrificación.** (Cuando) se dedica la ciudad al **turismo**, se **echa a la gente** que vivimos aquí. (Nos mandan) a **barrios más periféricos**. Los **alguileres** cada vez son más **caros** y los edificios a los que se puede acceder **no** tienen unas condiciones de **habitabilidad**.

Se está complicando, lo estoy notando. De hecho, tuve que cambiar de piso porque me lo iban a **subir un montón** y yo con una **media jornada** (laboral) no puedo permitírmelo... Y nadie quiere compartir piso cuando tienes un hijo. Nadie quiere, te rechazan, hay mucha gente que cuando ven un crio... Ah, con un niño ya no, como que les corta el rollo.

En este barrio de Granada, el turismo cada vez ocupa más espacio... De alguna forma, el turismo tiene que dejar de ser la **prioridad**, lo que mueve todo en la ciudad. ¡Que se protega esto! Que la prioridad sean las **personas** que viven en el barrio. **Regular** el turismo, **proteger los pequeños comercios.**

Está como todo orientado muy al turismo...se están *cerrando muchas tiendas*, o sea que hay un problema ahí...

Granada siempre ha tenido una renta per cápita muy baja, mucho **desempleo**, muy estacional, centrado siempre en **turismo** y en la Universidad (pisos pensados para estudiantes, sin cocina, en **malas condiciones**.



Que todo sea más cercano a mi barrio. Quiero decir que, yo pueda vivir tranquilamente en mi barrio con un acceso fácil al cole...

Ahora tengo que pasar por dos carreteras.

Yo quería vivir **cerca** del Colegio de mi niño pero no se puede. Han **subido** muchiiiiisimo los **alquileres**. A mi peque lo llevo por la mañana (al colegio), ahora ya vuelve solo porque está a 15 minutos.

El sistema educativo, creo que tiene cosas que mejorar, lo que llaman el plan de apertura (las aulas matinales, los comedores...) Personalmente tengo suerte porque mi cole tiene cocina pero luego el resto del tiempo y las actividades escolares son solo guarda niños/as...Y eso lo vivo mal... Lo vivo mal, porque yo tengo que **trabajar** y no tengo una cobertura de calidad.

Antes de la pandemia era bastante diferente teníamos una oficina en el centro... (La proximidad) es una de las demandas en casi todos los barrios, lo han hecho siempre las mujeres porque no disponen de vehículos propios y son las que tienen que ir a las **compras**, recoger criaturas, **cuidar** a personas dependientes y todos los barrios **carecen** ahora mismo de una continuidad en el **transporte**...

El sistema de transporte me dificulta mucho (a la hora de cuidar).



Las zonas verdes y los parques son muy pocos.

Falta lo **verde (naturaleza)** en mi desarrollo pleno, yo no estoy viviendo en la ciudad, estoy viviendo en el campo. **Espacios públicos** y no sólo **parques**.

Más espacios verdes dentro de la ciudad...Las plazas son desiertos...Hay poco arbolado.

Un entorno bueno, que tenga **comercio de barrio**, de calidad, de cosas frescas...Que te permita una **Vida** más **saludable**.

Inclusividad - Participación-Acción-Feminista

Las barreras físicas y mentales limitan el poder participar y disfrutar de la ciudad. La mentalidad de que aquí no pasa nada porque haya personas que se sientan o estén de hecho excluidas. Ese sentimiento es duro.

Más cuando a las personas les resulta indiferente.

Estuve en un centro educativo que **no** era **accesible** y tampoco nos hablaban de **inclusión**. Es que no sabía ni lo que era. Entonces es súper importante que las barreras arquitectónicas no existan, pero también, hay que tener programas de inclusión para evitar el **bullying** contra las **personas con discapacidad**
Si eres **mujer** siempre se añade (una dificultad más).

En los **parques** no hay una parte **inclusiva** (para las **niñas** con **discapacidad)**. Para que participen con personas de su edad.

Empleo, nada más que porque utilizas silla de ruedas ya te dicen no, hasta para hacer la entrevista...Hay muchísimos **prejuicios** para contratar a las **personas con discapacidad** y a las **mujeres** más todavía.

Hay **espacios públicos** que solo abren en **horario** laboral, pero hay muchas iniciativas que requieren horarios más tarde o de fin de semana.

Seguridad - Participación-Acción-Feminista

Que haya

gente en las calles

me da seguridad.

Mercantilización - Participación-Acción-Feminista

Espacios para hacer comunidad.

Más vida en las plazas que están dejadas.

Si se potenciaran más actividades o hacer cosas, se habitaría otra vez (por la gente del barrio).



Una ciudad en la que hubiera bastantes **espacios verdes** y **zonas comunitarias** para reunirte con la **gente**.

Cuidados - Participación-Acción-Feminista

(Como colectivo), nos **gestionamos** mucho **en horizontal**, sin que nadie te diga que tienes que entrar a esta hora o salir a otra. Mis compañeras me echan una mano y yo les echo una mano a ellas...

Participar en (una asociación) significa un **refugio**. Un espacio en el que encuentro ese **apoyo** desde mujeres que tienen un planteamiento parecido al mío. En cuanto a la necesidad de **cuidar**, de cuidarnos unas a otras.

A nivel personal, ellas son mis amigas y trabajamos muy bien juntas. Nos **apoyamos**. Me da la oportunidad de **compaginar** el trabajo con la vida personal.

Seguridad / Violencia sexual - Inclusividad

Una ciudad que acepta **la diferencia**, que no esté en shock con **la diferencia**. Que lo vea como algo normal.

Las barreras en el día y la noche son las mismas. Sólo que en la noche da más inseguridad. En la calle hay tantos obstáculos de baches en la acera...En la noche se ve menos la iluminación es regular. Me da miedo caerme, que no puedas salvar los obstáculos.

Muy mal señalizado para las personas por ejemplo personas mayores, personas con diversidad intelectual y visual.

A la mudanza le tengo un poquito de **miedo** porque lo he vivido personalmente. El hecho de poder cambiar de casa siempre es muy difícil para los **Inmigrantes**.

Mira que tienes dinero para pagar, pero muchas veces es muy **complicado** que la gente te **alquile su casa**.

En la calle cuando he ido con alguna pareja y tal, sí que he tenido **agresiones verbales**, **Insultos**También de la gente quedarse **mirando**, que no te dicen nada, pero con la **mirada** te **lo dicen todo**.

Es una ciudad en la que puedo ser como soy, pero siempre hay miradas conservadoras. No puedo ir tranquila por la calle, veo caras de asco y caras de disgusto.

Me siento incómoda, observada.

Hace falta **oferta** formativa **cultural**, muchísimo **arte**. Un parque coworking y espacio de experimentación. Un sitio donde puedo ir y probar porque está **abierto** y está **al alcance** del público. Bibliotecas de todo tipo. Espacios enfocados al **aprendizaje** y la **creatividad.**

Hace falta **sombra**. Faltan **árboles** y **parques**, **zonas verdes** donde las/os niñas/os puedan jugar con **tranquilidad**, sin problemas y no meterlos en los corralitos.

Ciudades más verdes, más inclusivas, que hubiera más campo. Más interacción con los animales, básicamente porque eso genera empatía. La gente vive más feliz en un entorno más saludable. Eso ayuda a la salud mental.

Existen los centros cívicos, pero es complicado. Hay que pedirlos (con el certificado digital), tienen unos horarios determinados, cierran pronto... Y nosotras tenemos horarios de trabajo de tarde...

Cuando he viajado y he ido a **otras ciudades**, yo me he encontrado con que soy una persona con **más discapacidad** que en mi **ciudad**.

Espacios pensados con una **Visión más integral**, que no consiste solo en hacer más columpios. Se (necesita que) se piense en **quién** lleva a los niño/as a esos columpios, ¿cómo van a estar? Que se piense en ese espacio como un **espacio de encuentro** muy importante (porque) al final es donde se **comparte** mucho, donde se **habla**, donde se **llora**, donde se **todo**.



Pienso en independizarme, pero **sin trabajo** es complicado.

Seguridad - Ecodependencia

Una ciudad con una clara preocupación por su entorno.
Limpia, cuidada, con flores y que haya un sentido del bien
público.

Granada no es una ciudad que considero especialmente limpia, especialmente cuidada.

(Hace falta) **limpieza** en la ciudad. Hay mucho Graffiti, pero mal concebido... No hay un **cuidado** de eso.



Para mi seguridad, es poder tener **confianza** plena en el **entorno**. Ser **cuidada/o** por otras personas, el espacio y otros factores externos.

Cuidar en comunidad.

Seguir la **lógica de la vida**. Sin productividad. Respeto a los **tiempos**, a los **cuerpos** y los **seres**.

Respetar los ritmos, las necesidades y los ciclos orgánicos de la naturaleza y de la Vida. Interactuar/ser parte de manera armoniosa.

Un barrio

que tenga ese concepto de **barrio**... (Es que,) cada vez hay menos pequeño comercio, sitios donde **te conozcan**, que **te acompañen** en tus procesos vitales..

> Hacen falta espacios para los niños, las niñas y las familias, (porque) está como todo muy orientado al **turismo**.

(Espacios) que aporten un poco de **cariño** en tus **relaciones cotidianas**.

Ecodependencia - Cuidados

Yo tengo un perro y es difícil encontrar en la ciudad **espacios** en los que poder estar con él, sin molestar a otra gente. (Espacios) donde el perro, también, pueda **disfrutar** y **socializar** con otros perros... Hay pocos espacios habilitados para esto en la ciudad y cada vez más gente con perros.

Sueño que tengo parquecitos alrededor, que fuera más fácil. Un día a día, que no sea tanto de coches, sino que sea más fácil moverse andando, en bici, en patinete por el parrio.

Que haya un **entorno** más **sano**, y en alimentación, más **ecológico**... Esas son las cosas que yo vivo.

Me gustaría, que hubiese **mercados municipales** para las compras. Fruta, verdura, carne... En un sitio. Un mercado que fuese **accesible**, a nivel económico y a nivel de la infraestructura.

Que hubiese muchas más fuentes de agua.

REFERENCIAS

Bibliográficas

Acosta, Alberto. 2009. "Derechos de la naturaleza y buen vivir: ecos de la

Constitución de Montecristi". *Pensamiento Jurídico, supl. Derecho y Política en la era de la Sostenibilidad* 25 (mayo): 21-27. https://vlex.com.co/vid/naturaleza-buen-vivir-ecos-motecristi-271613990.

Agenjo, Astrid. 2013. "Sostener la vida: respuestas feministas en torno a la organización social de los cuidados". En *El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres*, editado por FUHEM, 22-28. Madrid: FUHEM ecosocial.

Biglia, Barbara. 2014. "Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social". En *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, 21-44.

Biglia, Barbara. 2005. "Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los Movimientos Sociales". Tesis doctoral, Universidad de Barcelona. https://bit.ly/3uHmcl2.

Borderías, Cristina, Cristina Carrasco, y Teresa Torns. 2011. "El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales". En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, 13-96. Madrid: Los libros de la Catarata.

Buckingham, Shelley. 2011. "Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género". En *Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, editado por Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, 59–64. Santiago de Chile: Hábitat International Coalition.

Col·lectiu Punt 6. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus editorial.

Curiel, Ochy. 2011. "Hacia la construcción de un feminismo descolonizado". *Mujeresixchel*. Publicado octubre 12, 2011. https://mujeresixchel.wordpress.com/2011/10/12/hacia-la-construccion-de-un-feminismo-descolonizado/.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. 2018. *Percepción social de la violencia sexual*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Centro de Publicaciones. Gobierno de España. https://violenciagenero.igualdad. gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_25_Violencia_Sexual. pdf

Delgado Ballesteros, Gabriela. 2012. "Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa". En *Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales*, 197-216. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM; Facultad de Psicología, UNAM.

Eizagirre, Marlen, y Néstor Zabala. 2006. "Investigación-acción participativa (IAP)". En *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Icaria. https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/

Erpel, Ángela. 2021. "La primera línea del cuidado a la vida. Mujeres que cuidan, mujeres que luchan, mujeres que no se ven ni se escuchan". *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales* 17, vol. 4: 23-25. https://criticaurbana.com/la-primera-linea-del-cuidado-a-la-vida

Esquivel, Valeria Renata. 2015. "El cuidado: de concepto analítico a agenda política". *Nueva Sociedad* 256 (marzo-abril): 63-74. https://nuso.org/revista/256/laeconomia-invisible-feminismo-cuidados-y-poder/

Falú, Ana. 2014. "Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres: La agenda de las Mujeres para Rosario, Argentina". En Ciudad, Inclusión y Educación, editado por Asociación internacional de ciudades educadoras, 58–67. Barcelona.

Falú, Ana. 2009. "Violencias y discriminaciones en las ciudades". En *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, editado por Ana Falú, 15–38. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcat del salari. Crítiques feministes al marxisme.* Barcelona: Tigre de paper.

Federici, Silvia. 2004. *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.

Fisher, Berenice, y Joan Tronto. 1990. "Toward a Feminist Theory of Caring". En *Circles of Care*, editado por E. K. Abel y M. Nelson, 36-54. Albany: Suny Press.

Gálvez Muñoz, Lina. 2016. La economía de los cuidados. Deculturas

Gandarias, Itziar. 2014. "Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas". En *Quadernsde Psicología* 16: 127-140. https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1210

García-Chueca, Eva. 2021. "Cómo avanzar hacia ciudades feministas después de la

pandemia". *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales* 17, vol. 4: 19-22. https://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2021/03/CU17.Garcia-Chueca.pdf

Herrero, Yayo, María González Reyes, Marta Pascual, y Emma Gascó. 2018. La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas. Libros en acción.

Herrero, Yayo. 2013. "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible". *Revista de economía crítica* 16: 278-307. https://revistaeconomiacritica. org/index.php/rec/article/view/334

Legarreta Iza, Matxalen. 2021. "¿De qué hablamos desde los feminismos cuando hablamos de cuidados?". El Salto diario, 2021.

López Sánchez, Javier Francisco, David Herrera, Francisco Martínez, Marcos Rubio, María Victoria Gil, Ana Santiago y Miguel Gómez. 2021. *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual*. Ministerio del Interior. Gobierno de España. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Informe-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-2021.pdf

McDowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Traducido por Pepa Linares. Madrid: Cátedra, 1999.

Migliaro González, Alicia, Dina Mazariegos García, Lorena Rodríguez Lezica, y Juliana Díaz Lozano. 2020. "Interseccionalidades en el cuerpo-territorio". En *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, 63–82. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Montes Montoya, Angélica, y Hugo Busso. 2007. "Entrevista a Ramón Grosfoguel". *Polis. Revista latinoamericana* 18: 1-13. https://journals.openedition.org/polis/4040

Montoya Ruiz, Ana. 2013. "Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género". *Revista Estudios Socio-Jurídicos* 15, (1): 115–137. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/2523

Muxi, Zaida, y Blanca Valdivia. 2011. "Apuntes sobre Jane Jacobs". En *Muerte y Vida de las grandes ciudades*, 7–14. Madrid: Capitán Swing Libros S.L, 1961

Naciones Unidas. 2017. Glossary of the HABITAT III. Preparatory Process and the Conference, editado por la Secretaría de Hábitat III. https://habitat3.org/documents-and-archive/new-urban-agenda/glossary/

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2020. *Una mirada hacia la migración en Andalucía. Perfiles, percepciones y experiencias de las personas migrantes residentes en Andalucía*. Madrid: OIM.

Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. 2013. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual. Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/handle/10665/98821

Ortiz, Sara. 2018. "El derecho a la seguridad urbana desde la perspectiva de género". En *Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030*, 33–41. Barcelona: Oberta UOC Publishing, SL.

Pérez Orozco, Amaia. 2014. Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.

Pérez Orozco, Amaia. 2005. "Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados". Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Pérez Sanz, Paula. 2013. "Reformulando la noción de "Derecho a la Ciudad" desde una perspectiva feminista". *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 5: 92-105. https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/78893

Pisarello, Gerardo. 2009. "El dret a l'habitatge com a dret social: implicacions constitucionals". *Revista catalana de dret públic* 38: 1:13. http://revistes.eapc.gencat. cat/index.php/rcdp/article/view/2174/n38-pisarello-es.pdf

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. s.f. "Agenda del derecho a la ciudad para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana". Acceso febrero 06, 2023. https://www.right2city.org/es/document/agenda-del-derecho-a-la-ciudad-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-nueva-agenda-urbana/

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (GPR2C). s.f. "¿Qué es el Derecho a la Ciudad?". Acceso febrero 06, 2023. https://www.right2city.org/es/el-derecho-a-laciudad/

PROYECTO de INVESTIGACIÓN. La vivienda en Andalucía. Diagnóstico, análisis y propuestas de políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda. Universidad de Málaga (2007-2013)

Puleo, Alicia. 2005. "Los dualismos opresivos y la educación ambiental". Isegoría: Revista de filosofía moral y política 32: 201-214. https://doi.org/10.3989/isegoria.2005.i32.444.

Rainero, Liliana. 2009. "Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate desde una perspectiva feminista". En *Mujeres en la ciudad. De violencias y*

derechos, editado por Ana Falú, 163–176. Santiago de Chile : Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.

Ramos-Pasquel, Daniela. 2021. "a-ISLADAS. Desplazamientos y encuentros desde las islas Galápagos". Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.

Razavli, Shahra. 2007. "The political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options". Gender and Development, Programme Paper Number 3

Rodó-de-Zárate, María, Jordi Estivill i Castany, y Nerea Eizagirre. 2019. "La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género". *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 167: 89-105. doi:10.5477/cis/reis.167.89

Sánchez Aroca, Izaskun. 2015. "Ciudades Feministas. El derecho a la casualidad en las ciudades". *Coordinadora feminista.org*. Publicado enero 22, 2015. http://feministas.org/ciudades-feministas-el-derecho-a.html

Segovia, Olga (eds.). 2017. ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Segovia Marín, Olga Elena. 2018. "¿Quién Cuida En La Ciudad? Aportes Para políticas Urbanas De Igualdad". *Hábitat y Sociedad* 11 (julio): 257-263. https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.16

Soto Villagrán, Paula. 2013. "Entre los espacios del miedo y los espacios de la

violencia: Discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones". En *Cuerpos, Espacios y Emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales,* coordinado por Miguel Ángel Aguilar y Paula Soto Villagrán, 197-220. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Taller VIU. 2007. El cielo está enladrillado. Entre el mobbing y la violencia inmobiliaria y urbanística. Barcelona. Ed. Bellaterra.

Tapia, Maricarmen. 2021. "Tres ideas para el diseño de ciudades centradas en los cuidados". *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales* 17, vol. 4: 3. https://criticaurbana.com/tres-ideas-para-el-diseno-de-ciudades-centradas-en-los-cuidados

Urrutia Arestizábal, Pamela, Ana Villellas Ariño, y María Villellas Ariño. 2020. "Seguridad feminista. Aportaciones conceptuales y desarrollo actual." *Informes.* 16/2020. Barcelona: Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP). https://www.icip.cat/wp-content/uploads/2020/11/informes_2020-16.pdf

Valdivia, Blanca. 2021. "La ciudad cuidadora que cuida el medio ambiente". *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales* 17, vol. 4: 42-44. https://criticaurbana.com/la-ciudad-cuidadora-que-cuida-el-medioambiente

Valdivia, Blanca. 2018. "Del Urbanismo androcéntrico a La Ciudad Cuidadora". *Hábitat y Sociedad* 11 (noviembre): https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05.

Valdivia, Blanca. 2018. "El espacio público desde una perspectiva feminista". En Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, 18–24. Barcelona: Oberta UOC Publishing, SL.

Vega Ugalde, Silvia. 2017. "La Sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo Posible". En *Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales*, compilado por Soledad Varea y Sofía Zaragocin, 44-53. Cuenca: PYDLOS Ediciones.

Experiencias

COL·LECTIU PUNT 6. Barcelona, España.

https://www.punt6.org/

Cooperativa de trabajo para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos desde una perspectiva feminista.

LA TRAMA. Granada, España.

https://asociacionlatrama.wordpress.com/2018/03/19/lanzamiento-del-

monografico-la-ciudad-visiones-criticas/

Asociación, cuyas líneas principales son la sensibilización, formación, investigación y promoción de actividades culturales desde una perspectiva de género y, siempre con el objetivo de fomentar un mundo más justo, diverso y respetuoso.

CISCSA. Córdoba, Argentina.

https://www.ciscsa.org.ar/

https://www.ciscsa.org.ar/podcast

Es una ONG, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las voces y organizaciones de mujeres y a la incidencia en políticas públicas vinculadas al derecho de las mujeres a la ciudad y el hábitat desde una perspectiva crítica y feminista.

LA LIMINAL. Madrid, España.

https://www.laliminal.com/

Colectivo de mediación cultural que investiga sobre la ciudad y utiliza el recorrido urbano como herramienta central para analizar el espacio público de forma colectiva.

SAFER CITIES FOR GIRLS. Madrid, Barcelona y Sevilla, España.

https://plan-international.es/que-hacemos/proteccion-infancia/ciudades-seguras Proyecto que tiene como objetivo construir ciudades seguras, responsables e inclusivas partiendo de las experiencias y propuestas de jóvenes mujeres.

RELIEF MAPS. Universitat Oberta de Catalunya UOC. Barcelona, España.

https://www.reliefmaps.cat/es/

Son una herramienta metodológica pensada para estudiar las desigualdades sociales con una perspectiva interseccional relacionando tres dimensiones: la social, la geográfica y la psicológica.

SUPERILLES. Barcelona, España.

https://ajuntament.barcelona.cat/superilles/es/

El programa modelo de transformación de las calles de toda la ciudad, con el objetivo de recuperar para la ciudadanía una parte del espacio que actualmente ocupan los vehículos privados. El objetivo es conseguir un espacio público saludable, con más verde, más justo y seguro, que favorezca las relaciones sociales y la economía de proximidad.

JANE'S WALK. Varias ciudades del mundo.

http://janeswalksevilla.com (enlace de Sevilla)

 ${\it Jane's}\ walk\ conmemora\ las\ ideas\ y\ el\ legado\ de\ la\ urbanista\ {\it Jane}\ {\it Jacobs}\ organizando$

recorridos -liderados por guías locales- con el objetivo de que la gente salga a explorar sus barrios y conocer a sus vecinos.

CUIDEM BENIMACLET. Valencia, España.

https://cuidembenimaclet.org/

Plataforma vecinal contra la explotación territorial propuesta por el Programa de Actuación Integrada (PAI), desde una perspectiva ecologista, feminista y anticapitalista.

LICUADORA GESTORA. Quito, Ecuador.

https://www.facebook.com/lalicuadoragestora/

Colectiva de arquitectas dedicadas a la gestión de proyectos culturales, sociales y urbanos. Su interés principal es transversalizar el enfoque de género en los espacios de diálogo y las acciones que buscamos generar en la ciudad.

LA PLATAFORMA GLOBAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD (PGDC).

https://www.right2city.org/es/

La PGDC es una red abierta, flexible y diversa de organizaciones de la sociedad civil y de gobiernos locales comprometidos con la acción política y el cambio social a través de la promoción, defensa y cumplimiento del Derecho a la Ciudad a todos los niveles, dedicando especial atención a las personas y comunidades afectadas por la exclusión y la marginación.

ANEXOS AGENDAS INTERNACIONALES

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 2015



Conferencias de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos:

Hábitat I (Vancouver 1976). La *Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos* fue el resultado de esta conferencia. Incluyó el *Plan de Acción de Vancouver* que enumeró 64 recomendaciones para la acción nacional. *Habitat I* sentó las bases para la creación, en 1978, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y ONU-Hábitat.

Hábitat II (Estambul 1996). Se aprobó la *Declaración de Estambul sobre los asentamientos humanos y el Programa de Hábitat* como plan de acción mundial para lograr refugio para todas las personas. Asentamientos humanos sostenibles para impulsar el desarrollo en un mundo urbanizado.

Cumbre del Desarrollo Sostenible (2015). Se aprobó la *Agenda 2030* con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyéndose a las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). Los nuevos objetivos son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en la *Cumbre del Milenio* (2000). Una de las principales novedades radica en la aplicación universal para todos los países, ya que los ODM únicamente estaban dirigidos a los países en vías de desarrollo. A pesar de que, los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro.

Entre las responsabilidades que se les exige a los países, está el seguimiento de los progresos conseguidos, para lo cual es necesario la recopilación de datos fiables, accesibles y oportunos.

El ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles cuenta con 10 metas. Estas hacen una expresa referencia a las mujeres, conectando con el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Hábitat III (Quito 2016). Se adoptó la *Declaración de Quito sobre Ciudades Sostenibles y Asentamientos Humanos para Todos*. Parte de esta Declaración es la **Nueva Agenda Urbana** (2016), orientada a movilizar a los Estados miembros y otras partes interesadas clave para impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local. Su implementación contribuirá a la localización de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de manera integrada y al cumplimiento de los ODS.

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Primera versión 2003 Segunda Versión 2004-2005 - Vigente

Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004 Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004 Foro Social Mundial – Porto Alegre, Enero 2005 Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005

Iniciamos este nuevo milenio con la mitad de la población viviendo en ciudades. Según las previsiones, en el 2050 la tasa de urbanización en el mundo llegará a 65%.

A partir de la *Carta por los Derechos Humanos en las Ciudades* (2001), las organizaciones y los movimientos sociales del mundo, especialmente de América Latina, empezaron a esbozar un documento internacional que recogiese el derecho de las personas a una vida digna. Por su origen y significado social, esta Carta es un "instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas" a través de una serie de medidas y compromisos que deben asumir los gobiernos, los organismos internacionales y la sociedad civil.

El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los Derechos Humanos.

El Derecho a la Ciudad está concebido como un Derecho Humano que incorpora todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Por lo tanto, "todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud,

ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual".

Las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural. El modo de vida urbano influye sobre el modo en que establecemos vínculos con nuestros semejantes y con el territorio.

La Carta concibe a la ciudad desde una dimensión física y política. La ciudad es toda metrópoli, urbe, villa o poblado organizado institucionalmente, incluyendo el espacio urbano, semirural y rural de su territorio. Como espacio político, la ciudad "es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión —autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general—". A partir de esta conceptualización, la versión definitiva de esta Carta establece seis principios y fundamentos estratégicos:

Ejercicio pleno de la ciudadanía y gestión democrática de la ciudad.

Todas las personas en condiciones de igualdad, equidad y justicia tienen el derecho a encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización. Así mismo, tienen el derecho a participar en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas.

Función social de la ciudad y de la propiedad urbana. Distribución justa de la riqueza y la cultura para garantizar el bienestar de las personas en armonía con la naturaleza. Para ello, los espacios y bienes públicos y privados deben priorizar los intereses colectivos —sociales, culturales y medioambientales— frente al derecho individual, y a los intereses

económicos y especulativos de la propiedad.

Igualdad, no-discriminación. Se considera como ciudadano/a a todas las personas que habitan las ciudades de forma permanente o transitoria. Las ciudades deben garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres y asignar los recursos necesarios para efectivizar esas políticas.

Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad. Establecer medidas especiales de protección e integración, de distribución de los recursos, de acceso a los servicios esenciales y de no-discriminación para los grupos y personas en situación de desventaja —personas en situación de pobreza, riesgo ambiental o amenaza por desastre natural, víctimas de violencia, con discapacidad, migrantes forzados, refugiados, etc.—.

Compromiso social del sector privado. Promover la participación del sector privado en los programas sociales y emprendimientos económicos, con el fin de desarrollar la solidaridad y la plena igualdad entre las personas.

Impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas.

Garantizar programas de economía solidaria y sistemas que aseguren una justa distribución de los recursos, así como los fondos necesarios para la implementación de las políticas sociales.

Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad

Foro Mundial de Mujeres en el contexto del Foro Mundial de las Culturas, Barcelona.

Se plantea la necesidad de erradicar el modelo económico neoliberal, basado en la lógica de obtención de beneficios a través del libre comercio y del recorte del papel del Estado como principal garante de los derechos humanos universales.

Argumentando que, en las ciudades, principal forma de asentamientos humanos, la naturaleza y los recursos no renovables del planeta son fuertemente amenazados y la exclusión y la fragmentación social, con las mujeres como las mayores afectadas son más evidentes.

Reconociendo el rol activo de las organizaciones de mujeres y feministas en los distintos espacios internacionales como protagonistas de uno de los mayores cambios culturales.

Aportando una nueva interpretación del mundo y la sociedad al cuestionar la subordinación de las mujeres como sustento de las relaciones sociales.

De las experiencias, las mujeres aprendimos a construir, reformular, proponer y avanzar.

Realizando la siguiente petición a los gobiernos de las ciudades:

- Cumplir los compromisos contraídos⁹ como resultado del consenso con la sociedad civil y producto del trabajo de décadas de las organizaciones de mujeres y feministas.

- Asignar recursos para su efectivización.
- Mostrar los avances a través de logros medibles cuantitativa y cualitativamente.

Finalmente, la Carta, termina realizando una serie de propuestas en torno a dos ejes:

- I. La Gestión democrática del territorio.
- II. Ciudades sustentables como un derecho humano:
 - Acceso a la tenencia segura de la vivienda y a los servicios urbanos.
 - Transporte público seguro y adecuado a los requerimientos de movilidad de las mujeres.
 - Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para todos.
 - Transformaciones culturales que reviertan las situaciones de inequidad social y de subordinación de género en todos los ámbitos de la vida.

⁹ CEDAW (1981); Conferencias de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (1992); Beijing (1995); Habitat (1996); Carta Europea de la mujer en la Ciudad (1995); Declaración Mundial de IULA sobre las Mujeres en el Gobierno Local (1998); Declaraciones del Encuentro Construyendo ciudades por la Paz y la Declaración de Montreal sobre la seguridad de las mujeres (2002); Declaración del Congreso Fundador de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2004).

Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad

A pesar de su nombre, esta Carta no fue un documento de compromisos, sino una plataforma común para debatir sobre la situación de las mujeres en la ciudad con la participación de equipos representantes de cinco países europeos –Alemania, Bélgica, Francia, Grecia y los Países Bajos– Este proyecto de investigación-acción colectiva se concibió como un proceso abierto para crear "vinculaciones esenciales" que articulen la investigación con la praxis. Impulsada por el posicionamiento político-ético feminista, amplió su campo de acción a la ordenación urbana, que en aquel momento estaba prácticamente inexplorado. Con el objetivo de mejorar la armonía social, crear espacios y vínculos sociales de proximidad y aumentar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la vida rural y urbana.

¿Tienen las mujeres verdadero derecho de ciudadanía? ¿Cómo podrían conseguirlo plenamente?

Estas interrogantes guiaron los trabajos de la Carta Europea... que buscaba situar las problemáticas de las mujeres en el centro de la ordenación urbana y el diseño de las ciudades.

¿Cuáles son los elementos y factores cruciales en una ciudad que afectan particularmente a la vida cotidiana de las mujeres?
¿Por qué medios se pueden expresar los intereses de las mujeres?

A partir de estos cuestionamientos, se propone una nueva lectura de la ciudad incorporando el "saber-hacer de las mujeres" en cinco temas prioritarios:

Planeamiento urbano y desarrollo. "Las mujeres son el grupo con mayor potencial para revitalizar las ciudades, porque ellas son expertas en la vida cotidiana". Responder a las necesidades reales de la vida cotidiana, permitirá revitalizar la dinámica de la ciudad y renovar los conocimientos técnicos.

Movilidad. "Evitar el estar encerradas o aisladas, supone una gran ventaja para el desarrollo personal de las mujeres". Garantiza el acceso a los bienes urbanos y a la variedad de posibilidades que ofrece la ciudad.

Seguridad Ciudadana. "El diseño y la organización de la ciudad están directamente relacionadas con la violencia que existe en las calles. Las mujeres no deberían ser consideradas por más tiempo como las únicas responsables de su propia seguridad personal".

Vivienda. Las mujeres son expertas en vivienda, instalaciones y servicios de proximidad. "Las mujeres que no "tienen su propia habitación" como diría Virginia Woolf, pueden darse cuenta que hace falta en la construcción del espacio urbano, otra dimensión social y urbana".

Estrategias. Medidas políticas y prácticas que aseguren "progresos democráticos significativos e irreversibles".















Herstóricas

¿Dónde están las mujeres?

ISBN: 978-84-09-51105-1